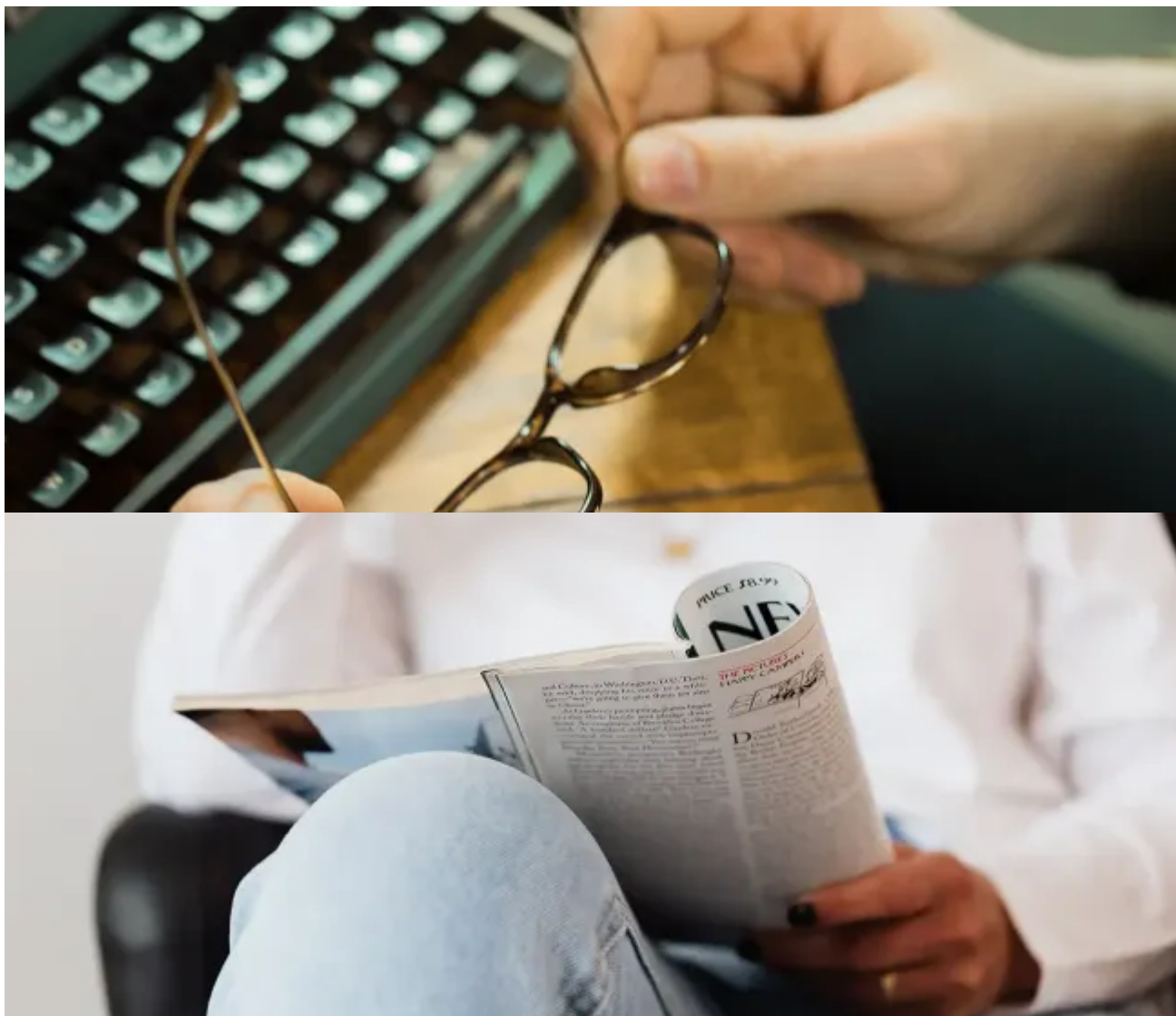


Aragua en Red ante la violación de las contrataciones colectivas vigentes derivada de la imposición del “tabulador salarial madurista”



Tiempo de lectura: 1 min.

Sáb, 29/09/2018 - 07:18

El comentario de a semana

La tristemente famosa transformación de nuestra moneda de “fuerte” en “soberana”, ya derrotada en solo un mes por la inflación, se ha visto puesta en vergonzosa evidencia por otra medida del régimen, el cual en su vertiginosa carrera

al precipicio, ha recurrido a una nueva violación de la constitución, otrora calificada por sus personeros como “la mejor del mundo”, arremetiendo contra los trabajadores de todo tipo al abolir unilateralmente todas las contrataciones colectivas existentes en el país y reducir arbitrariamente las bases de cálculo de las remuneraciones contempladas en ellas.

Por si los efectos directos fuesen insuficientes, la orden, cargada de maldad, pretende encender una discusión entre los asalariados dependientes de un mismo patrón, poniendo el énfasis en el achatamiento de las diferencias entre las escalas, con la esperanza de fomentar el enfrentamiento entre los ubicados en ellas y romper la unidad espontánea que ha generado el atropello.

Olvida el régimen que los demócratas hemos interiorizado qué si bien cada quién debe ser remunerado de acuerdo a su capacidad y al esfuerzo realizado para alcanzarla, no es menos cierto que hemos entendido que el bienestar de una sociedad depende de que todos tengamos acceso a condiciones satisfactorias de vida y que ellas, en la Venezuela de hoy, nos están siendo negadas de manera generalizada por las reiteradamente erróneas medidas económicas implementadas por el ejecutivo.

Aragua en Red consciente de que el grave momento que vivimos todos los venezolanos no permite la indiferencia ni posiciones ambiguas, se adhiere a la Plataforma Nacional de Conflicto constituida en el Aula Magna de la UCV el pasado lunes y en consecuencia hace un llamado a la sociedad civil aragüeña a acompañar masivamente la protesta pacífica que adelantarán gremios, sindicatos y asociaciones el próximo viernes 5 de octubre de 2018, concentrándonos en la Plaza Bicentenario (frente a la Catedral de Maracay) a partir de las 9 de la mañana, para luego dirigirnos a la sede de la Inspectoría del Trabajo con el objeto de consignar el rechazo formal de la clase trabajadora, sin distingo de oficio o profesión, a la violación de las contrataciones colectivas vigentes por parte del régimen.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)